CERTIFICACION PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

LA ALMACENISTA MUNICIPAL

CERTIFICA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.1.1.4.4,
Que EL MUNICIPIO elaboró el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) para la Vigencia 2026, el cual se adoptó mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero de 2026.
Que mediante resolución No. 366 del 28 de septiembre de 2026, modifico el PAA de la siguiente manera:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA GENERAL, EN LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL, MEDIANTE EL USO ESTRATÉGICO DE HERRAMIENTA
CÓDIGO(S) UNSPSC	80111600
MODALIDAD DE SELECCIÓN CONSIGNADA EN EL PAA	CONTRATACIÓN DIRECTA
DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO EN EL PAA	80 DIAS
FECHA ESTIMADA DE INICIO EN EL PAA	OCTUBRE
DEPENDENCIA RESPONSABLE EN EL PAA	ALMACÉN MUNICIPAL
VALOR ESTIMADO	NUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS ($9.520.000) M/CTE

Solicitud Realizada por: Secretaría General y de Gobierno	**JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ**

Dado en Nemocón, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA
Almacenista Municipal
Nemocón – Cundinamarca

Elaboró: MARÍA OLIVA ROBAYO HERRERA – ALMACENISTA MUNICIPAL
Revisó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Aprobó: JHOINNER CAMILO MANRIQUE LÓPEZ – SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Marcelita